# ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 14/14

## CONTRATACION DIRECTA N° 06/14

## ID. Nº 269.675

## "RECARGA DE EXTINTORES"

En la oficina de la UOC de la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS** siendo las 09:30 horas del día jueves 25 de abril del dos mil catorce, se hacen presentes los Señores: **Lic. Hugo Danilo González - Coordinador UOC y el Sr. Manuel Portillo - Jefe Dpto. de Planificación y Programación - UOC,** en representación de la **SENAD.**

Que, al momento de Apertura de Sobres la única empresa que presentó su oferta es **EXTINTORES PREMIER PLUS.**

Que, no se han presentado tres oferentes para proseguir con la apertura de sobres conforme a la Ley 2051/03 en su Art. 34 inc. c) establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...".

Y considerando lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución DNCP 805/09 "Por el cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Se prorroga la fecha de apertura de sobres.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 09:40 hs., firmando el presente acta los representantes de la SENAD.

**Lic. Hugo Danilo González**
**Coordinador UOC**
**SENAD**

**Sr. Manuel Portillo**
**Jefe Dpto. de Planificación y Programación**
**SENAD**